

Dr. Carlos Keller R.

Historia de las doctrinas económicas en América y en especial en Chile

Por Guillermo Subercaseaux



L distinguido profesor de Economía Política de la Universidad de Chile, don Guillermo Subercaseaux, acaba de publicar un interesante trabajo sobre la historia de las doctrinas económicas en nuestro país. En 143 pequeñas páginas, es difícil dar cabida a todos los problemas relacionados con esta materia. El señor Subercaseaux se ha visto, en consecuencia, en la necesidad de condensar la materia en algunos capítulos que comprenden las cuestiones más importantes.

Empieza exponiendo la política mercantilista, que sólo trata sucintamente. Pasa a referirse con mayor abundancia de detalles al liberalismo y a su influencia enorme, especialmente en la primera mitad del siglo anterior. Sigue un estudio de la reacción que tuvo lugar desde que el Uruguay, por primera vez entre las naciones hispano-americanas, decretó, en 1875, la primera tarifa aduanera proteccionista. Termina la obra con un capítulo especial sobre la relatividad de la ciencia económica.

Para formar una base que pueda servir para asentar una opinión crítica sobre esta obra, me parece útil comenzar con este último capítulo. La economía, como ciencia joven que es, no ha podido aún, así afirma el autor, «formular las leyes de un carácter general, capaces de determinar las evoluciones de la vida social y de servir, en consecuencia, de brújula para orientarnos recta y fijamente en el camino del obrar». Me parece esta definición bastante pesimista. Ciertamente es que las ciencias sociales, es decir, aquéllas que tienen que ver con el mundo histórico, en que actúa el hombre con su libre albedrío, se ven frente a problemas infinitamente más complicados que los de las ciencias naturales. Mientras que en el mundo natural el hombre sólo tiene que ver con ciertos fenómenos que, si bien repercuten a veces en sus sentimientos, están completamente separados de ellos, en el mundo social tiene lugar una continua mezcla de los fenómenos que se trata de investigar y del ideal que el investigador quisiera ver realizado en ellos. La interpretación de los fenómenos depende, pues, de ciertas premisas que hay que buscar en el corazón del investigador. Así, el socialismo, por ejemplo, sólo es comprensible conociéndose la psicología de sus teóricos. (Véase, al respecto, el trabajo importantísimo de Werner Sombart sobre la psicología de los socialistas, publicado en los *Deutsche Monatshefte fuer Chile*, Núms. 4 a 6 de 1924).

Ahora bien, un estudio desapasionado y severo del desarrollo económico, sin preocuparse de teorías, cuyo fin reside en asentar un ideal social, nos tiene forzosamente que conducir a leyes generales que nos den una explicación del desarrollo social. Negar eso sería negar el carácter de ciencia que le corresponde a la Economía Política. La ciencia económica, antes de Schmoller, no correspondía a este fin. Y aun el mismo Schmoller, a pesar de todo su concepto histórico de la ciencia a que nos estamos refiriendo, está impregnado de los ideales liberales y progresistas del siglo XIX. Lo que hasta entonces se llamaba ciencia económica, pertenece a la secta que el señor Subercaseaux llama de los apóstoles. Se trataba simplemente de presentar un ideal económico absoluto y para todos los pueblos y tiempos, que el respectivo autor deseaba ver realizado. Y no exceptúo de esta categoría ni a Adam Smith ni a David Ricardo: ambos eran los prohombres del liberalismo.

Obras netamente científicas, cuyo único fin consiste en trazar el desarrollo de la economía y de las ideas que forman su base, sólo fueron escritas después de Schmoller. En los últimos decenios, numerosos economistas han sabido desprenderse de las tendencias teleológicas de los precursores. A la cabeza de ellos se encuentra hoy Werner Sombart, de la Universidad de Berlín, cuya obra principal es «El capitalismo moderno». Sombart expone el desarrollo económico de los pueblos occidentales sin miras a ningún ideal actual. Él investiga solamente las tendencias de las diferentes épocas y los resultados que obtuvieron. Para poder llegar a esa altura de la ciencia, es necesario ampliarla en el sentido sociológico, como efectivamente lo hace Sombart. No se trata, por supuesto, de una mera colección de datos, sino, más bien, de una interpretación que se da a la evolución social-económica. Pero esa interpretación no se hace con el fin de demostrar todo el absurdo de las doctrinas económicas anteriores a nuestros días y de hacer culminar la evolución histórica precisamente en el año 1924; se trata simplemente de exponer los hechos en la forma en que se desarrollaron, demostrando sus leyes, es decir, las causas y los efectos que nos explican la evolución. A este respecto, merece especial mención la obra más importante que se haya escrito desde Hegel sobre Sociología: me refiero a la de Oswal Spengler sobre «La decadencia de Occidente» (publicada en castellano por Calpe, Madrid), cuyos últimos capítulos se refieren a la sociología de la economía.

El lector quizás opondrá que este modo de proceder, si bien nos puede presentar un sistema de leyes que se refieren al pasado, nada nos dice respecto del futuro; es decir, no nos puede ofrecer la brújula a que se refiere el señor Subercaseaux. Pero ese reparo comprobaría solamente que el lector no ha comprendido de qué se trata en esta escuela. Su objeto consiste en trazar las líneas del desarrollo económico, como ya hemos visto: pero, comprendido ese desarrollo, desde los tiempos históricos hasta los nuestros, es relativamente fácil prolongar aquellas líneas hacia el futuro.

Esta nueva escuela social-económica no puede calificarse de relativista, en el sentido común de la palabra. Ciertamente es que su objeto no consiste en hacer violencia a los fenómenos históricos (como lo hacen casi todas las demás escue-

las, pretendiendo demostrar que todo lo que se hizo en el pasado es malo y que sólo ellas pueden solucionar todos los problemas), sino en demostrar precisamente el por qué de su innegable existencia; es decir, sus leyes. La relatividad consiste en no adoptar una medida absoluta e invariable para juzgar el pasado según el ideal que se ha formado el autor y que sólo es aplicable a la época en que vive, pero no a épocas pasadas; sino en demostrar, por el contrario, que el desarrollo de la economía y de sus ideas es razonable y no absurdo. Hay relatividad, pues, en cuanto se aplican diferentes medidas y diferentes leyes para cada época; pero, de otra parte, se reconoce el carácter absoluto de los ideales de cada época y con respecto a ella. Cada sistema económico es de valor absoluto para la época en que estuvo en vigencia, y es de carácter relativo, si se le compara con los períodos anterior y posterior. Para cada período hay, pues, una brújula absoluta, a pesar del carácter relativo que le corresponde a ella en el movimiento histórico como tal.

Así, sería necio falso adoptar el arte económico mercantilista, en la forma como se aplicaba en los siglos XVI y XVII, en el siglo XX; pero no es menos falso demostrar los errores del mercantilismo tomando por base las condiciones económicas del siglo XX. En el período barroco (1500 hasta 1789), el mercantilismo era una brújula absoluta (sus errores eran insignificantes, comparados con su aspecto positivo). Desde 1750 en adelante se alteran completamente las condiciones económicas y se realizan nuevas ideas. En esa época se establece una nueva norma absoluta que rige la vida económica. Y desde que las ideas del liberalismo ya no corresponden a los hechos económicos a que se refieren, hubo de venir una nueva reacción, y, en consecuencia, un nuevo ideal social-económico. Entre todos estos diferentes sistemas no hay discrepancia, por el sólo hecho de no haber existido ellos simultáneamente. No se puede decir tampoco cuál de ellos sea el mejor. Para poder pronunciarse sobre su valor, es preciso adoptar una medida: y esa medida hay que buscarla en el corazón del investigador, pero no en los hechos históricos. Al verdadero investigador no le incumbe valorar los hechos que le presenta el desarrollo económico.

El señor Subercaseaux se refiere con perfecta claridad al liberalismo y a la reacción que se produjo más tarde. En su obra encontramos una exposición brillante de los ideales liberales y de las causas que explican la reacción posterior. El lector puede formarse, estudiando su obra, una idea clara de las tendencias económicas que imperaron en nuestro país desde la época de la emancipación. Pero me parece que comete errores al tratar del mercantilismo, errores explicables, porque se encuentran en casi todas las obras que se refieren a la dominación española en América, pero que es ya tiempo de extirpar. Para el señor Subercaseaux, el mercantilismo era, en América, un sistema de opresión y de explotación. España sólo tenía interés en explotar excesivamente sus colonias americanas.

Pero, tomando por base el método de la escuela a que me he referido más arriba, se llega a resultados completamente diferentes. El sistema colonial español de los siglos XVI y XVII, imitado por Holanda y otras naciones, no era de

manera alguna un sistema de explotación. Españoles eran los que se habían dedicado a la economía en ese vastísimo imperio: ¿con que fin se habría tratado de explotar a los propios vasallos? Bien al contrario, la simple razón y necesidad obligaba a la metrópoli a impulsar el fomento en todas las colonias. Ninguna de las naciones europeas se encontraba, en esa época, a la altura de España. El desarrollo de la economía y de la cultura en general era impulsado en una forma verdaderamente admirable. ¿No se encontraba entre aquellos, como se dice, conquistadores aventureros y brutales, un Alonso de Ercilla? ¿Dónde y cuándo se ha visto que en una colonia explotada se hayan construido obras arquitectónicas tan hermosas como de Europa, como en el Perú y en México? Y en cuanto a la cultura como tal, mencionaré solamente que un solo librero español domiciliado en la ciudad de Puebla importó en el año 1588, 1754 diferentes obras literarias y científicas de España (Véase: *La vida intelectual de Nueva España en el siglo XVI*, por el Dr. Boese, en *Gaceta de Munich*, de 18 y 24 de Octubre de 1924).

Lo que se ha hecho respecto de la España colonial fué aplicar una medida falsa para apreciar su carácter sociológico y económico. Esa medida falsa proviene de una parte de la propaganda que hicieron los enemigos de España contra ella en la misma forma que nos es conocida de la guerra mundial y cuyos frutos se encuentran en la mayoría de las obras que se preocupan de esa época; y proviene, de otra parte, de la propaganda que el liberalismo hizo en contra de los ideales de la época anterior. Los fines de ambas medidas propagandísticas estaban completamente justificados: en el primero de los casos, se trataba de ganar una guerra y en el segundo, de conducir a la victoria a un nuevo sistema económico. Hay que agregar también la propaganda que se hacía contra España en la guerra de la emancipación, igualmente justificada. Pero no está justificado que un escritor del siglo XX adopte la misma forma de proceder al tratar científicamente hechos respecto de los cuales—siempre que trate de presentar simplemente lo que fué—no le corresponde intentar una valoración basada en aquellas medidas.

Los conflictos y la discrepancia producidos entre las colonias y la metrópoli sólo comenzaron a hacerse sentir a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Pero precisamente en esa época España comenzó también a abolir su sistema mercantilista. Yo, por mi parte, estoy seguro de que el sistema liberal habría llegado a imperar en América en el caso de no haber tenido éxito la guerra de la emancipación. Hay que separar, al tratar de ese período, el liberalismo económico y la libertad política: la libertad de que se habla comúnmente comprende dos diferentes tendencias, una económica y otra política.

Además, conviene recordar, al hacer comparaciones entre las épocas colonial y republicana, un hecho indiscutible: la administración colonial fué, en la gran mayoría de las naciones hispano-americanas, incomparablemente mejor que la posterior. En los tres siglos de administración colonial no ha habido tanto derrame de sangre en guerras civiles, tantos asesinatos, tanta corrupción y tantos fraudes en la administración, como en los 100 años de vida independiente. Hasta ahora, la mayoría de las naciones americanas ha vivido en continua revolución,

mientras que en el período español habían vivido en paz y tranquilidad interior.

Para resumir estas observaciones, podemos decir que el verdadero investigador económico, cuando se refiere a hechos históricos, debe prescindir por completo de los ideales del período en que vive, limitándose a presentar desapasionadamente las leyes económicas que nos explican la vida de los diferentes períodos. En eso consiste el verdadero realitvismo histórico. El lema del historiador se encuentra expresado en las famosas palabras de Hegel: «Lo que llegó a desarrollarse es razonable, y lo razonable llega a desarrollarse».

Por lo demás, el lector encontrará, en la obra del señor Subercaseaux, un sinnúmero de datos interesantes y útiles.

CARLOS KELLER R.